

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 5 DIPUTADOS PRESENTES.

**C. PRESIDENTE:** “COMPAÑEROS DIPUTADOS EN VIRTUD DE QUE EN LA AUSENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE EL DIPUTADO JUAN MANUEL

CAVAZOS BALDERAS OCUPE EL LUGAR DEL SEGUNDO SECRETARIO PARA DAR LEGALIDAD Y FORMALIDAD A TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR LO QUE PREGUNTO QUE LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**C. PRESIDENTE:** “APROBADO, SOLICITO AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS OCUPE EL LUGAR DEL SEGUNDO SECRETARIO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA

- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS DEL ESTADO POR LOS LOGROS OBTENIDOS NACIONALES, E INTERNACIONALES EN ROBÓTICA.
- 8.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2014 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE MANERA ACOSTUMBRADA”. - **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

**A**CTA NÚM. 203 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2014. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DANIEL TORRES CANTÚ, CARLOS BARONA MORALES, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUNDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

#### **ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 16 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

**EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 386 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE ADECUAR EL DELITO DE FRAUDE PARA QUE AQUELLA PERSONA QUE ALTERE LAS BOMBAS DE GASOLINA PARA VENDER LITROS DE MENOS Y SE HAGA ACREEDOR A LAS PENAS QUE ESTE DELITO YA ESTABLECEN EN NUESTRO CÓDIGO PENAL. NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

**EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL PROCURADOR DE JUSTICIA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PARA QUE INVESTIGUEN Y ESCLAREZCAN EL ASESINATO DEL CIUDADANO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, QUIEN EL PASADO 03 DE AGOSTO FUE ABATIDO POR ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN DE FUERZA CIVIL, PARA QUE REFUERCE Y COMPLEMENTE LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS A SU CARGO, ASÍ COMO TAMBIÉN A TODOS AQUÉLLOS QUE ESTÁN PRÓXIMOS A GRADUARSE EN LA ACADEMIA DE LA CORPORACIÓN. Y SE EXHORTE A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA DEL C. ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, CONFORME A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS **INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, SIENDO ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS (2), DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. CARLOS BARONA MORALES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, APODACA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESCOBEDO, SANTA CATARINA, GARCÍA, JUÁREZ Y GUADALUPE, N. L. PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN O MANTENIMIENTO

DEL EQUIPAMIENTO, SEÑALIZACIÓN O INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS ESCOLARES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR A LOS CONDUCTORES SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MISMAS Y ASÍ SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR Y DE SUS PADRES DE FAMILIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APERTURA DE PREPARATORIAS MUNICIPALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANZAN LUGAR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES (2), EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE APRUEBE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA MISMA A LOS ESTUDIANTES JESÚS EMILIO SOLÍS ZAMARRIPA, JOSUÉ DANIEL MORALES VINAJA, CHESTER ADALBERTO PÉREZ LUNA, EDGAR MEDINA MORENO, RICARDO DEL BOSQUE LUNA Y VIRGILIO DEL BOSQUE LUNA, PARTICIPARON EN EL TORNEO INTERNACIONAL CONOCIDO COMO “ROBOCOP 2014”, REALIZADO EN BRASIL, POR LOS EXCELENTE LOGROS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COMPETENCIA DE ROBÓTICA. ASÍ COMO INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

**EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, ¿CUÁLES SON LAS GASOLINERAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE NO DAN LOS LITROS COMPLETOS?, Y ¿A CUÁNTOS HAN CASTIGADO? A EFECTO DE TOMAR ALGUNA MEDIDA O IMPULSAR ALGUNA MEDIDA CORRECTIVA. NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA IMPLEMENTE LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE SEAN NECESARIOS PARA REGULAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS RUTAS 118, 126, 130, 202, 203, 230 Y 400. ASÍ MISMO EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, A FIN DE QUE POR SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CONSULADO AMERICANO, SEA CONSTRUIDO UN PUENTE PEATONAL EN LA ZONA. Y POR ÚLTIMO SE INVITE DE FORMA RESPETUOSA AL CÓNSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY, JOSEPH POMPER A FOMENTAR ENTRE QUIENES ACUDEN A REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES AL CONSULADO, EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, RESPETUOSAMENTE EXHORTÓ AL DIP. PRESIDENTE PARA EMPLAZAR A QUINTA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA EFECTO DE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 8766/LXXIII Y EL EXPEDIENTE 8588/LXXIII. INTERVINO EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA QUINTA DE HACIENDA, **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN MANIFESTÓ QUE DICHA COMISIÓN YA ESTA LISTA PARA DICTAMINAR. POR LO QUE C. PRESIDENTE, EXHORTÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA PARA QUE

EN EL TÉRMINO QUE MARCA EL REGLAMENTO DICTAMINE LOS EXPEDIENTES EN MENCIÓN.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR EL QUE SE CREA LA LEY DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8584/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE N.L. EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 8331/LXXIII APROBADO POR ESTA LXXIII LEGISLATURA Y PRESENTADO ANTE ESE PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NÚM. 652-LXXIII-2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LORENIA PAVLOVA VILLARREAL SIERRA, MEDIANTE EL CUAL EMITE DIVERSOS COMENTARIOS Y SU APOYO LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 177 BIS 4 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 8654 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. OFICIO PM/MG/SOP/276/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DEL PROGRAMA RAMO 33 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SONIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA, PARA INVESTIGAR Y SANCIONAR POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SUS DERECHOS DE FORMA INAPROPiADA, REALIZADAS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. OFICIO PM/CBI/565/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE UN

CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “VECINOS CIMA DEL BOSQUE Y MONTAÑA”, A.C. Y SE ENVÍA A ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE ENFOQUE SU ATENCIÓN DE MANERA ESPECIAL, A LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. OFICIO NO. SAYUN/989/06/08/2014 SIGNADO POR LA C. LIC. MA. DE JESÚS AGUIRRE MALDONADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A FIN DE REUNIRSE URGENTEMENTE PARA ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS QUE EVITEN PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO SE GIRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO PARA REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN LOS CUERPOS DE RESCATE Y SI ESTOS CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN Y EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER SINIESTROS EN INMUEBLES QUE SUPERAN LOS 10 PISOS DE ALTURA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 672 APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PRINCIPALMENTE A LOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE AMERITEN EN RAZÓN DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS QUE SE AVECINAN PARA ASÍ EVITAR QUE SUS EFECTOS SEAN DEVASTANTES, ENTRE ELLAS CREAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, LIMPIEZA DE RÍOS, ARROYOS, ALCANTARILLADO Y

**DESOLVE DE LAS REDES DE DRENAJE.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ABRAHAM SALINAS DE LA PEÑA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 94 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PERÍODO DE EJERCICIO DE UN MAGISTRADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA; LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LOS ÚTILES ESCOLARES.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA; LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA**

**DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA; LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A ESCALONAR LOS HORARIOS DE ENTRADA EN LAS ESCUELAS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**
17. 67 ESCRITOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE LOS CUALES EXPRESAN SUS PUNTOS DE VISTA A DIVERSAS INICIATIVAS DE LEY PENDIENTES EN ÉSTE LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
18. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DEL PLENO DEL CONGRESO, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2014.- **ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOCAR EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SUSANA VALDÉS LEVY Y MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTAN INICIATIVA A LOS ARTÍCULOS 92 Y 94 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

20. 2 ESCRITO SIGNADOS POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A LOS OFICIOS 061-20/05/2014 Y 2168/186/2014 EN RELACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ÉSTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 642 Y 643 APROBADOS POR ÉSTA SOBERANÍA EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANTONIO ANDRÉS BORTONI IRUEGAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HUMBERTO LEAL, INTEGRANTE DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA PRESIDENCIA DE DICHO MUNICIPIO, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN

**CONTRA DE LA CIUDADANÍA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

23. ESCRITO PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2315/203 /2014 EN RELACIÓN A EXHORTO HECHOS POR ÉSTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 682 APROBADO POR ÉSTA SOBERANÍA EN FECHA 5 DE AGOSTO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
25. OFICIO CT/164/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR A. CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, N.L. MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA CRUZ ROJA, POR EL TÉRMINO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA CENTRO, DE ESA CIUDAD Y SE ENVÍA A

ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

26. OFICIO CT/165/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR A. CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, N.L. MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA CRUZ ROJA, POR EL TÉRMINO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA METROPLEX, DE ESA CIUDAD Y SE ENVÍA A ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE EL EXPEDIENTE 8548/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, YA QUE CONSIDERA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, AL NO DICTAMINAR DICHO EXPEDIENTE DEBE SER TURNADO A OTRA COMISIÓN.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA EXHORTA MUY RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PROCEDA A LA BREVEDAD A DICTAMINAR CON LO SOLICITADO POR EL DIPUTADO CANTÚ GUTIÉRREZ.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE N.L. Y POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIONES V, X Y XII; 18 TERCER PÁRRAFO; Y 20 FRACCIÓN IV: POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE N.L. RELACIONADOS CON EL INICIO DE LA PRESENTACIÓN TANTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA COMO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA LXXIII LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE REALICE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DENOMINADOS TRANSMETRO Y METRO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS

ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE N. L. RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD DEL POSEEDOR DE UN ANIMAL PARA QUE ESTE, NO PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE TERCEROS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

**SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE LA AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: **EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR MI CONDUCTO, OCURRE A PRESENTAR SU PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.** NUESTRA PROPUESTA CONTIENE ASUNTOS QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA Y QUE NUESTRO PARTIDO DEL TRABAJO ABANDERA, POR LO CUAL NOS MANIFESTAMOS DISPUESTOS

PARA CONSENSARLOS Y LOGRAR SU INCLUSIÓN EN LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA. AL ENTRAR AL ÚLTIMO AÑO DE LA DIPUTACIÓN ES NECESARIO QUE SUPEREMOS LAS POSTURAS PARTIDISTAS Y ZANJAR, LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS, PARA QUE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO RESULTE ÚTIL PARA TODOS LOS SECTORES DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS. IGUAL COMO LO HEMOS HECHO EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES, RENOVAMOS EL COMPROMISO DE TRABAJAR POR LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA A TRAVÉS DE LOS TEMAS Y DE LOS ASUNTOS QUE A CONTINUACIÓN FORMULAMOS...

**REFORMAS CONSTITUCIONALES:**

1. EN MATERIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVAS, PARA PROMULGAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2. EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA, PARA RECHAZAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL POR ABERRANTE Y ANTIJURÍDICA.
3. EN MATERIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EXPEDIR LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.
4. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE INFORME AL GOBERNADOR E INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS.
5. EN MATERIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, PARA ADELANTAR SU COBERTURA ANTES DEL CICLO 2021-2022.
6. EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL, PARA HACERLA OBLIGATORIA Y EXTENDER LOS CENDIS POR TODO N.L.

**NUEVAS LEYES:**

1. LEY ESTATAL DE SALUD
2. LEY ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL
3. LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
4. LEY PARA CONTROLAR, PREVENIR Y ERRADICAR EL DENGUE

5. LEY DE ÚTILES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA
6. LEY DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA

**REFORMAS:**

1. A LA LEY DE TRANSPORTE, PARA REESTRUCTURAR Y CIUDADANIZAR EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE.
2. A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA AMPLIAR LOS BENEFICIARIOS DEL BONO.
3. A LA LEY DE GRUPOS VULNERABLES, PARA INCLUIR MÁS SUBSIDIOS A JEFAS DE FAMILIA, VIUDAS E INVIDENTES.
4. A LA LEY ESTATAL DE SALUD, PARA CREAR EL CONSEJO DE DIABETES QUE MEJORE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN.
5. A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, PARA ESCRITURAR LAS PROPIEDADES CON FOLIO REAL ELECTRÓNICO.
6. AL CÓDIGO CIVIL, PARA FORTALECER EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMBATIR BANDAS DE “CUELLO BLANCO”.

**AL MARCO JURÍDICO DEL CONGRESO**

1. CREAR LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO, PARA VIGILAR Y TRANSPARENTAR EL BONO DE GESTORÍA SOCIAL.
2. ESTABLECER QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS ATIENDA LOS ASUNTOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.
3. CREAR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

4. GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.
5. INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A LOS JÓVENES “NINIS” CON METAS MEDIBLES Y OBJETIVOS CUANTIFICABLES.

**FINANZAS PÚBLICAS:**

1. ABATIR EL REZAGO DE 900 CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO, DEL SECTOR PARAESTATAL Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
2. RESPALDAR EL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI Y LA INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
3. DICTAMINAR EL PAQUETE PRESUPUESTAL PARA EL 2015, CON BASE EN PRIVILEGIAR EL GASTO SOCIAL Y LA INVERSIÓN PRODUCTIVA.

**PUNTOS DE ACUERDO:**

1. PARA EXHORTAR QUE LAS PEDRERAS SE REUBIQUEN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA EN FORMA DEFINITIVA.
2. PARA EXHORTAR QUE SE INCREMENTEN SUSTANCIALMENTE LOS PRESUPUESTOS EN SALUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO.
3. PARA RECIBIR EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO Y LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL MISMO.

DIPUTADO PRESIDENTE. LE PIDO REMITA NUESTRA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA EFECTO DE QUE SE TOME EN CUENTA EN EL PROCESO DE CONSENSO DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, CONFORME LOS TIEMPOS LEGALES QUE

MARCAN NUESTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS.  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE AGOSTO DE 2014. DIP.  
GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. COORDINADOR DEL GRUPO  
LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU PROPUESTA DE AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
33. OFICIO NO. 856/2014 SIGNADO POR EL C. PROFR. ADOLFO CHAPA RAMÓN, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 15 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA C. MARÍA DE JESÚS LESSA DE LEÓN, TOMÓ POSESIÓN COMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO EN DICHO AYUNTAMIENTO, DEBIDO AL FALLECIMIENTO ACAECIDO EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2014 DE LA C. ROSALVA NAVARRETE GARZA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

**PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUITA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. HOY SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2014, ME PERMITO ABRIR EL ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS DEL ESTADO POR LOS LOGROS OBTENIDOS TANTO NACIONALES, COMO INTERNACIONALES EN EL ÁREA DE LA ROBÓTICA. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.**

**C. PRESIDENTE:** “PARA CONTINUAR CON ESTE ESPACIO SOLEMNE ME PERMITIRÉ HACER USO DE LA PALABRA PARA EMITIR UN MENSAJE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO”.

**C. PRESIDENTE, DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ:**  
“LA INFANCIA ES DE LAS ETAPAS JUNTO A LA JUVENTUD QUE MARCAN

NUESTRAS VIDAS Y TRASCIENDEN NUESTRA VIDA COMO ADULTOS, CRECEMOS CON EL EJEMPLO Y LOS VALORES QUE NOS INCLUSCAN NUESTROS PADRES, ADQUIRIMOS CONOCIMIENTOS DE PARTE DE NUESTROS MAESTROS. LA EDUCACIÓN COMO BIEN UNIVERSAL E INDIVIDUAL ES UNO DE LOS VALORES MÁS NOBLES E INDISPENSABLES EN LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE CADA SER HUMANO, PERMITIÉNDOLO ALCANZAR A TRAVÉS DE LAS PROPIAS CAPACIDADES SU DESARROLLO INTEGRAL. LA TRAYECTORIA DE JESÚS EMILIO SOLÍS ZAMARRIPA, JOSUÉ DANIEL MORALES BINAJA, CHESTER ADALBERTO PÉREZ LUNA, EDGAR MEDINA MORENO, RICARDO DEL BOSQUE LUNA Y VIRGILIO DEL BOSQUE LUNA, HAN MARCADO Y DEMOSTRADO QUE LA SINERGIA DE APOYO, ESCUELA, DISCIPLINA, ESFUERZO Y MÉTODO SIEMPRE SERÁN HERRAMIENTAS QUE CONDUCEN AL ÉXITO. EL CAMINO DE NUESTROS PEQUEÑOS COMENZÓ CON UNA COMPETENCIA A NIVEL REGIONAL AL OBTENER EL PRIMER LUGAR DE ENTRE SIETE EQUIPOS LOGRANDO CON ELLO PONER EN ALTO AL ESTADO AL REPRESENTARLO EN EL TERRITORIO NACIONAL DE ROBÓTICA ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ROBÓTICA DICHOS LOGROS Y ESFUERZOS LOS LLEVARON ALCANZAR EL PRIMER LUGAR EN SU CATEGORÍA NUEVAMENTE LLEVÁNDOLOS A SER EL MEJOR DE ENTRE DIEZ EQUIPOS DE DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA DEJANDO IMPORTANTES LECCIONES SOBRE EL RESPETO, LA CAPACIDAD DE LIDERAZGO, COLABORACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO. PARA

CULMINAR SUS SUEÑOS LA CADENA DE LOGROS OBTENIDOS DURANTE LAS COMPETENCIAS LOS PERFILÓ PARA PARTICIPAR REPRESENTANDO A NUESTRO PAÍS EN EL “TORNEO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA” CONOCIDO COMO “ROBOCUP 2014” REALIZADO EN BRASIL TRABAJANDO EN EQUIPO MISMO QUE DENOMINARON COMO “ROBOCATS” EN EL TORNEO PARTICIPARON 36 EQUIPOS DE 15 PAÍSES DIFERENTES EN DIVERSAS CATEGORÍAS Y EL EQUIPO “ROBOCATS” LOGRÓ EL NOVENO LUGAR, DE ESTOS ESFUERZOS OBTUVIERON UN GRAN APRENDIZAJE MISMO QUE AYUDÓ A ELEVAR SU NIVEL DE HABILIDADES EN EL TRABAJO COLABORATIVO Y DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LÓGICO-MATEMÁTICO. DE IGUAL MANERA MOTIVÓ ELEVAR SU NIVEL DE COMPETENCIA Y DE PREPARACIÓN QUE SABEMOS RENDIRÁN FRUTOS EN LA COMPETENCIA DEL PRÓXIMO AÑO 2015 A REALIZARSE EN CHINA. CONVENCIDOS QUE LA EDUCACIÓN SE PRODUCE BAJO UN INTERCAMBIO QUE TIENE QUE ASEGURAR DOS PROCESOS EL DE ENSEÑAR Y EL DE APRENDER MISMOS QUE NECESITAN COEXISTIR ARMÓNICAMENTE PARA RENDIR LOS FRUTOS ANHELADOS. RECONOCEMOS A LOS MAESTROS EGLA MADAY GÁNDARA CASTILLO Y PATRICIO MARTÍNEZ ESCOBEDO, POR SER GUÍAS EN LOS LOGROS DE ESTOS BRILLANTES JÓVENES NEOLONESES. MUCHAS FELICIDADES JESÚS EMILIO SOLÍS ZAMARRIPA, JOSUÉ DANIEL MORALES BINAJA, CHESTER ADALBERTO PÉREZ LUNA, EDGAR MEDIANA MORENO, RICARDO Y VIRGILIO DEL BOSQUE LUNA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPO DE LA ROBÓTICA, POR SER UN EXCELENTE

EJEMPLO PARA TODA LA NIÑEZ Y JUVENTUD MEXICANA, AL IGUAL QUE POR TODOS LOS LOGROS QUE COMO RESULTADO DE ESFUERZO, DISCIPLINA Y DEDICACIÓN HAN OBTENIDO EN HORA BUENA Y SIGAN SEMBRANDO TRIUNFOS QUE DURARAN PARA LA VIDA. MUCHAS FELICIDADES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y AL C. DIP. SECRETARIO NOMBRAR A CADA UNO DE LOS GALARDONADOS PARA HACER LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE ENTREGÓ A CADA ALUMNO UN RECONOCIMIENTO.

ENTREGADOS LOS RECONOCIMIENTOS EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SI QUIEREN PASAR TODOS LOS PEQUEÑOS AQUÍ AL CENTRO PARA TOMARNOS TODOS UNA FOTO DEL RECUERDO CON SU RECONOCIMIENTO”.

REALIZADA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES MANTENERSE DE PIE: “HOY SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2014, ME PERMITO CLAUSURAR ESTE ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS DEL ESTADO POR LOS

**LOGROS OBTENIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN ROBÓTICA, MUCHAS GRACIAS. Y SE DECLARA CONCLUIDO ESTE ESPACIO SOLEMNE”.**

**C. PRESIDENTE:** “PERDÓN ME ESTÁN PIDIENDO EL USO DE LA PALABRA UNO DE LOS NIÑOS GALARDONADOS, POR FAVOR”.

EL NIÑO EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO LES QUERÍA DECIR QUE MUCHAS GRACIAS A LOS DIPUTADOS EN ESPECIAL AL PRESIDENTE CIENFUEGOS Y TAMBIÉN LE QUERÍAMOS DECIR QUE TENEMOS UN RECONOCIMIENTO POR SU APOYO. SI GUSTA PASAR MI COMPAÑERO.

EN ESTE MOMENTO PASA OTRO DE LOS NIÑOS PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL C. PRESIDENTE FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. (APLAUSOS)

Y EL NIÑO EXPRESÓ: “AL IGUAL LE QUEREMOS AGRADECER DE TODO CORAZÓN A LA DIPUTADA LUCY CAMPOS POR APOYARNOS TANTO EN ESTE TORNEO; LE QUEREMOS DECIR QUE MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS DIPUTADOS POR APOYARNOS Y ESPERO QUE TAMBIÉN EL PRÓXIMO AÑO NOS SIGAN APOYANDO, PORQUE EL PRÓXIMO AÑO ES CHINA Y VAMOS A IR POR TODO. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS...

UN TERCER NIÑO EXPRESÓ: “LES QUEREMOS DAR LAS GRACIAS A LOS DIPUTADOS POR DARNOS EL APOYO QUE NOS ACABAN DE DAR Y POR ESO LES TRAEMOS ESTOS CUANTOS REGALOS. TAMBIÉN LE DAMOS UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL AL DIPUTADO CIENFUEGOS, TAMBIÉN A LA DIPUTADA LUCY CAMPOS”. (APLAUSOS).

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE. LES PIDO POR FAVOR TOMAR ASIENTO Y HACEMOS UN BREVE RECESO PARA DESPEDIR A LOS INVITADOS GALARDONADOS EL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE REANUDA LA SESIÓN Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA DOY LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN AL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: JUAN ENRIQUE BARRIOS

RODRÍGUEZ, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DANIEL TORRES CANTÚ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MÁS COMENTAR UN TEMA SEÑOR PRESIDENTE. NO REDACTE UN PUNTO DE ACUERDO PERO SÍ QUISIERA MENCIONAR AQUÍ EN RELACIÓN A UN ASUNTO QUE VI PUBLICADO EN UN PERIÓDICO QUE TIENE QUE VER CON ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA RURAL Y LA AUSENCIA DE DESTACAMIENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL Y/O DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN MUNICIPIOS COMO CERRALVO. SABEMOS QUE A HABIDO UNA PROFUNDA CRISIS DE INSEGURIDAD EN LA ZONA RURAL, QUE LA PROCURADURÍA HA HECHO SU ESFUERZO E INCLUSIVE HUBO ALGUNOS ENFRENTAMIENTOS EN LOS QUE TUVIMOS QUE LAMENTAR EL FALLECIMIENTO DE ALGUNOS POLICÍAS MINISTERIALES PERO AL DÍA DE HOY LA POBLACIÓN EN MUNICIPIOS INSISTO COMO CERRALVO Y OTROS HAN ESTADO PIDIENDO AUXILIO, HAN ESTADO PIDIENDO MÁS ATENCIÓN, PORQUE AL PARECER LOS DESTACAMIENTOS DE LA POLICÍA MINISTERIAL Y AL PARECER LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO SE RETIRARON TAL VEZ DESPUÉS DE LOS HECHOS AQUELLOS, DE ESA BALACERA QUE HE MENCIONADO ANTES Y YO CREO QUE VALE LA PENA QUE COMO

REPRESENTANTES POPULARES PUES RECIBIR ESE GRITO DE AUXILIO Y HACER ECO DE ÉL Y POR ESO HAGO ESTA INTERVENCIÓN PORQUE ME GUSTARÍA DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO HACER UN RESPETUOSO EXHORTO EN LO PERSONAL, NO PRETENDO QUE LO VOTEN, UN RESPETUOSO LLAMADO AL PROCURADOR DEL ESTADO PARA QUE NO SE OLVIDE DE ESAS POBLACIONES, PARA QUE NO SE OLVIDE DE ESA GENTE QUE VIVE ALLÁ Y QUE PUES TIENE QUE VIVIR CON MIEDO, PORQUE ALGUNOS HECHOS DELICTIVOS, COMO LA EXTORSIÓN, PUES SIGUEN PRESENTE NO, YA AUNQUE HA DISMINUIDO LOS HECHOS VIOLENTOS DERIVADOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SI HAY PRESENCIA DE DELINCUENCIA COMÚN Y MUCHOS POBLADORES EN AQUELLOS RUMBOS INSISTO COMO CERRALVO PUES SE SIENTEN INDEFENSOS ESTANDO TAN LEJOS, DESPUÉS TAMBIÉN EN LA MISMA NOTA PERIODÍSTICA NOS ENTERAMOS QUE SÍ HAS SIDO VÍCTIMA DE UN DELITO EN AQUELLOS MUNICIPIOS TIENES QUE ACUDIR HASTA APODACA, NUEVO LEÓN DONDE SE ENCUENTRA EL MINISTERIO PÚBLICO MÁS CERCANO PARA QUE TE LEVANTE UNA DENUNCIA, Y YA LO DECÍA YO AYER EN UNA ENTREVISTA QUE ME HICIERON ME PARECE QUE ESA, MANDARLOS HASTA APODACA, DE ZONAS TAN LEJANAS, INCLUSIVE VIOLA LA LEY Y ME DECÍA EL REPORTERO, BUENO DE QUÉ LEY ME ESTÁ HABLANDO, PUES DE LA LEY DE ATENCIÓN A VICTIMAS, PORQUE ESA LEY QUE VOTAMOS AQUÍ Y QUE FUE UNÁNIME, DE HECHO SALIÓ DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PUES ESTABLECE QUE EN LA ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS DE UN DELITO DEBE

SER EXPEDITA, OPORTUNA E INMEDIATA, ESO QUIERE DECIR QUE DEBERÍAN TENER A LA MANO UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO CERCA DE SU MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DENUNCIAR LOS HECHOS DE LOS QUE HAN SIDO VICTIMA, ENTONCES NO QUIERO HACER AQUÍ UNA POLÉMICA DE QUE ESTÁ PASANDO EN LA PROCURADURÍA, PERO SI QUIERO HACERLE UN EXHORTO AL PROCURADOR DESDE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN PARA QUE PONGA ATENCIÓN A ESA POBLACIÓN QUE HOY ESTÁ PIDIENDO AUXILIO Y QUE ME PARECE JUSTO QUE ACUDAMOS EN SU DEFENSA A TRAVÉS SI QUIERA DE ESTAS PALABRAS. OJALÁ Y QUE ALGÚN COMPAÑERO TAMBIÉN TENGA ALGO QUE DECIR EN ESTE TEMA PORQUE LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL ES TAN DE PRIMER NIVEL COMO LA POBLACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA. ENTONCES LE HAGO UN LLAMADO AL PROCURADOR PARA QUE ATIENDA A ESTA GENTE Y A LA BREVEDAD PUEDA PONER A SU DISPOSICIÓN PUES LOS ELEMENTOS MINISTERIALES O LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE ELLOS SE SIENTAN MÁS SEGUROS Y PUEDAN HACER SU VIDA CON NORMALIDAD. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: MUY BUENOS DÍAS A TODOS. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- BUEN DÍA COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA ME

PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. ¿HAN NOTADO EN SUS HIJOS, FAMILIARES O AMIGOS DOLORES DE CABEZA FRECUENTES, IRRITACIÓN DE OJOS, NARIZ Y GARGANTA?, EN PROMEDIO ¿CUÁNTO GASTAN EN CONSULTAS Y MEDICINAS POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS? QUIZÁ MUCHOS DE USTEDES NO TENGAN ESTOS SÍNTOMAS O PROBLEMAS DE SALUD, PERO LA GENTE QUE YO REPRESENTO ESTOY SEGURO, ESTUVIERON MENTALMENTE LANZANDO UNA SERIE DE EXPRESIONES COMO: ¡SI, BASTANTES DOLORES Y PROBLEMAS PARA RESPIRAR!, ¡CLARO MI NIÑO ESTÁ CADA VEZ PEOR!, ¡YA NO AGUANTO LA ALERGIA, CON TANTO POLVO, YA NO PUEDO RESPIRAR!; ELLOS ADEMÁS SUFREN CON LAS CUARTEADURAS DE SU CASA Y EL TENER QUE ESTAR LIMPIANDO CONSTANTEMENTE SU MUEBLES. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO EN SU ARTÍCULO TERCERO SEÑALA QUE: “*TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y SUFFICIENTE QUE PROPICIE UN DESARROLLO FÍSICO E INTELECTUAL. LA LEY ESTABLECERÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIZARÁ EL ACCESO A LA SANA ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO DETERMINARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN LA MATERIA*”. ASÍ MISMO EL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL SEÑALA QUE: “*TODOS LOS HABITANTES TIENEN EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO EL DEBER DE CONSERVARLO. LOS PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA,*

*VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE; PARA PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, TANTO COMO DEFENDER Y RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE, EN FORMA SOLIDARIA EN EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS DE ORDEN SUPERIOR". COMO LO HEMOS ADVERTIDO, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ANALIZÓ RECENTEMENTE LA CALIDAD DEL AIRE EN 1600 CIUDADES DE 91 NACIONES, SIENDO MONTERREY LA MÁS CONTAMINADA DEL PAÍS, SEGUIDA DE TOLUCA Y LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INFORME DETALLÓ QUE LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO ES LA PEOR AL REGISTRAR EN EL AMBIENTE 36 MICROGRAMOS DE PARTÍCULAS MENORES A 2.5 POR METRO CÚBICO; MIENTRAS QUE TOLUCA REGISTRA 33 MICROGRAMOS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 25. HACE MÁS DE 5 AÑOS, SE DETECTÓ Y EXPUSO, EN BASE UN MUESTREO QUE REALIZÓ LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE LOS VECINOS DE LAS ZONAS COLINDANTES A LAS PEDRERAS PRESENTAN ALTOS ÍNDICES DE ENFERMEDADES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS. QUIERO AGRADECER A LAS FAMILIAS SANTACATARINENSES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN POR ATREVERSE A ACUDIR A ESTE RECINTO Y DAR TESTIMONIO ACTUALIZADO, DE LO QUE EN AQUELLA OCASIÓN LA UNIVERSIDAD DETECTÓ. ES UN PROBLEMA QUE NO SOLO SIGUE VIVO, SINO QUE CADA DÍA AUMENTA Y AL SECTOR SALUD PARECE NO IMPORTARLE. LA SECRETARÍA QUE ENCABEZA JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL A LA FECHA NO HA REALIZADO CAMPAÑAS O*

ACCIONES FIRMES, A PESAR DE QUE SABE BIEN QUE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS VAN EN AUMENTO EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LA SALUD DE LOS SANTACATARINENSES CADA DÍA EMPEORA. MUCHOS DE USTEDES QUIZÁ NO VIVEN CERCA DEL PROBLEMA Y POR ELLO NO LE TOMAN LA DEBIDA IMPORTANCIA. QUIZÁ PIENSEN QUE ES SOLO UN CAPRICHO DE UN DIPUTADO Y QUE EL TEMA QUEDARÁ EN EL OLVIDO COMO EN OTRAS MUCHAS OCASIONES, PERO NO ES ASÍ, CONOZCO MUY BIEN LA SITUACIÓN, PUES MI FAMILIA TAMBIÉN A TENIDO PROBLEMAS EN SU SALUD Y NO QUITARÉ EL DEDO DEL RENGLÓN HASTA QUE TENGAMOS AL MENOS UNA LEY EFICIENTE QUE PERMITA REGULAR Y PONER EN ORDEN DE UNA VEZ POR TODAS A ESTAS EMPRESAS QUE TANTO DAÑO HAN HECHO A LO LARGO DE LOS AÑOS A LOS SANTACATARINENCES. EL MAL LLAMADO “DOCTOR” JESÚS ZACARÍAS, NO CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS QUE TIENEN LOS CIUDADANOS, PUES NO HACE HONOR A SU JURAMENTO HIPOCRÁTICO, NI MUCHO MENOS ASUME CON RESPONSABILIDAD LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERE SU CARGO. NO VEMOS UNA SOLA ACCIÓN A FAVOR DE LA SALUD DE QUIENES PADECEN ASMA, ALERGIA, CONJUNTIVITIS, SINUSITIS Y DIVERSOS PROBLEMAS RESPIRATORIOS, ASOCIADOS A LA EMISIÓN DE POLVOS GENERADOS POR LAS PEDRERAS. ES POR ELLO QUE DEMANDO DE FORMA ENÉRGICA LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA ATENDER A LAS PERSONAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN Y EN GENERAL A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS QUE SE VEN

AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES DE LA MENCIONADA INDUSTRIA. DEBEMOS REUBICAR DE UNA VEZ POR TODAS A LAS PEDRERAS QUE DE FORMA IRRESPONSABLE E ILEGAL LABORAN EN LA ENTIDAD. LA SALUD DE LOS HABITANTES NO PUEDE SEGUIR PONIÉNDOSE EN RIESGO, NO MÁS PRIVILEGIOS PARA LOS EMPRESARIOS, ¡FUERA PEDRERAS YA!".

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS CONTINUÓ EXPRESANDO: "COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DE HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE DE LA COLONIA "SOMBRÍAS" EN SANTA CATARINA. NOS ACOMPAÑA LA SEÑOR FLOR ESTHELA DOMÍNGUEZ ELLA ME COMENTABA QUE SU HIJA EVELYN DANIELA DE 11 AÑOS SUFRE DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, Y EN SU CASA PUES TIENEN BASTANTE CUARTEADURAS DEBIDO A LAS DETONACIONES QUE EMITEN ESTAS EMPRESAS; SU HIJO SE QUEJA DE PROBLEMAS RESPIRATORIOS, ÉL SE LLAMA MILTON SANDOVAL Y TIENE 10 AÑOS; LA SEÑORA MARINA LLAMAS SUFRE ALERGIA Y PROBLEMAS Y CONJUNTIVITIS; LA SEÑORA ESTHELA SALAZAR, SU HIJA PADECE ASMA Y SE LE IRRITAN LOS OJOS Y PADECE DE MANCHAS EN LA PIEL, LA NIÑA SE LLAMA BLANCA ESTHELA; LA SEÑORA MARTHA SÁNCHEZ SU ESPOSO JULIÁN SAUCEDA SÁNCHEZ, PADECE SINUSITIS Y SUS HIJAS CONJUNTIVITIS; Y LA CASA DE SU MAMÁ MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ SE LE HA CUARTEADO SU CASA; LA SEÑOR MIRNA MIREYA GARCÍA, PADECE DE ASMA BRONQUIAL Y PADECE PROBLEMAS RESPIRATORIOS Y SI HIJO CARLOS TRISTÁN QUE TIENE 17

AÑOS TIENE PROBLEMAS DE CONJUNTIVITIS Y OJOS ARENOSOS, ARDOR Y LLOROSOS. ENTONCES, ES UN TEMA QUE PADECEMOS EN EL MUNICIPIO QUE REPRESENTO QUE ES SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN Y PUES DESAFORTUNADAMENTE NO VEMOS QUE SE ESTÉN IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN ESTE MOMENTO HACEMOS UN LLAMADO ENÉRGICO A LA SECRETARÍA DE SALUD AL DOCTOR ZACARÍAS PARA QUE LE PONGA LA ATENCIÓN COMO HACE 5 AÑOS LO HIZO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO A REALIZAR UN MUESTRO DE LAS ENFERMEDADES QUE PADECEN LOS HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO CEDILLO, QUIERO COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE UN SERVIDOR HA SIDO TESTIGO DE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ENCABEZADA POR EL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS, ESTÁ HACIENDO CAMPAÑAS INTERMITENTES EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS A LAS VIVIENDAS, PUES, QUE ESTÁN CERCANAS A LAS PEDRERAS, PERO YO QUISIERA APROVECHAR Y DECIR PRIMERO QUE SE HACE UN ESFUERZO GRANDE, MUY GRANDE, DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ME CONSTA, PORQUE SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y HE ESTADO MUY EN CONTACTO CON EL SECRETARIO Y CON

SU EQUIPO DE TRABAJO, PERO ADEMÁS DE ELLO, YO QUISIERA SI ESTÁN DE ACUERDO, MIS COMPAÑEROS Y EL COMPAÑERO PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO, DEL POSICIONAMIENTO DE QUE HAGAMOS A LA BREVEDAD UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SALUD, YO ME COMPROMETO, SI ASÍ LO TIENE A BIEN UNA REUNIÓN CON ÉL, ANTES DE QUE ACABE LA SEMANA PARA HACER Y AGENDAR ESAS CAMPAÑAS QUE YA TRAE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA HACERLAS MAS FRECUENTEMENTE EN ESTOS CASOS QUE MENCIONA EL DIPUTADO. YO ME PONGO A SUS ÓRDENES Y CON MUCHO GUSTO ME ENCARGO DE AGENDAR UNA REUNIÓN SI ASÍ LO VE USTED EN POSITIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUILLO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI COMPAÑEROS, GRACIAS PRESIDENTE, PERMÍTANME. EFECTIVAMENTE ME PARECE QUE LAS PEDRERAS QUE ESTÁN A ESPALDAS DEL CERRO DE LAS MITRAS EXPLOTANDO CALIZA, YA CUMPLIERON SU CICLO DE EXTRACCIÓN, ES DECIR, YA ESAS PEDRERAS, MÁS ALLÁ DEL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO CEDILLO, YA NO TIENEN RAZÓN DE ESTAR AHÍ EN ESE LUGAR, YA ESAS PEDRERAS DEBEN DE RETIRARSE Y LA AUTORIDAD COMPETENTE DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO. PROLONGAR LA EXISTENCIA DE ESAS PEDRERAS EN ESE LUGAR ES AHONDAR MÁS EN LAS ENFERMEDADES QUE HOY ESTÁN ABATIÉNDOSE

SOBRE LA POBLACIÓN DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS A ESAS PEDRERAS, NO SOLAMENTE A LAS COLONIAS Y A LAS FAMILIAS, EN LAS ENFERMEDADES SINO QUE PROVOCAN OTROS DAÑOS COLATERALES SOBRE TODO A LA INDUSTRIA, ¿SI?, QUE NO ES DE CALIZA, QUE ESTÁ ALEDAÑA TAMBIÉN A LAS PEDRERAS, POR EJEMPLO, AHÍ ESTÁ UNA ENSAMBLADORA DE AUTOBUSES Y QUEJÁNDOSE CONTINUAMENTE QUE LAS PEDRERAS EMITEN POLVOS MUY FINOS, QUE NO PERMITEN EL PINTADO DE LOS AUTOBUSES DE MANERA CORRECTA Y TIENEN PROBLEMAS CON SUS PROVEEDORES, CON LOS COMPRADORES, PORQUE NO ADMITEN LA PINTURA QUE LLEVAN LOS AUTOBUSES, Y ASÍ EN OTRAS FÁBRICAS SE LLENA DE POLVOS FINOS Y LAS PEDRERAS, PRÁCTICAMENTE NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS QUE NO SÉ, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, O NO SÉ QUIÉN LAS REGULA, NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS PUES DE MITIGAR LA EXPEDICIÓN DE POLVOS, ES DECIR QUE CADA VEZ QUE DINAMITAN O BARRENAN TIENEN QUE EXPEDIR AGUA O CUANDO ESTÁN ELLOS MOLIENDO TIENE QUE PEDIR AGUA PARA QUE LOS POLVOS NO SE LEVANTEN, SIN EMBARGO, TODAS ESTAS MEDIDAS SE LAS PASAN POR ALTO, PORQUE OBVIAMENTE QUE LA AUTORIDAD ESTÁ AUSENTA EN ESTE SENTIDO, LA AUTORIDAD NO OPERA, LOS REGLAMENTOS NO OPERAN Y POR LO TANTO LAS PEDRERAS COMO MUCHAS OTRAS INDUSTRIAS HACEN LO QUE QUIEREN. ENTONCES, ME PARECE PUES COMPAÑEROS QUE DEBEMOS AQUÍ EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y EN EL PLENO DEL PRÓXIMO PERÍODO EXHORTAR Y DARLE SEGUIMIENTO A QUE LA

AUTORIDAD ESTATAL QUIENES TENGAN EN SUS MANOS EL RETIRO DE LAS PEDRERAS, LO HAGA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y SE REUBIQUEN A OTRO CERRO, O SEA TAMPOCO QUEREMOS QUE SE PIERDAN LAS FUENTES DE TRABAJO, NI TAMPOCO LOS CAPITALES AHÍ INVERTIDOS, SINO QUE SE TRASLADEN A OTRO LUGAR COMO ASÍ SE HICIERON LAS PEDRERAS EN SU MOMENTO DEL TOPO CHICO. LAS PEDRERAS DEL TOPO CHICO FUERON A PARAR A ESCOBEDO ALLÁ EN LA SIERRA DE SAN MIGUEL Y ESTÁN TRABAJANDO PERFECTAMENTE, SIN CONTAMINAR A NADIE POR ALLÁ NO HAY VIVIENDA CERCA, EN CAMBIO LAS QUE ESTÁN AQUÍ ATRÁS DEL CERRO DE LAS MITRAS, ESAS PEDRERAS YA NO TIENEN RAZÓN DE SER YA CUMPLIERON SU CICLO DE EXTRACCIÓN ME PARECE QUE YA SE DEBEN DE REUBICAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE ANTES DE QUE EL PROBLEMA CREZCA SOBRE TODO LOS PROBLEMAS DE SALUD QUE EL COMPAÑERO CEDILLO ACABA DE DENUNCIAR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS **SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS

DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DÍA DE AYER SE HIZO PÚBLICA UNA DENUNCIA POR PARTE DEL CIUDADANO GILBERTO TREVÍNO PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, POR UN SINNÚMERO DE IRREGULARIDADES QUE SE HA ESTADO LLEVANDO A CABO EN ESTE MUNICIPIO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ENCABEZADA Y DIRECTAMENTE EN ACCIONES POR PARTE DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, VÍCTOR PÉREZ. ES LAMENTABLE QUE FUERA DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE TODOS LOS SANTACATARINENSES VEMOS UN ACALDE PREOCUPADO PORQUE LA VIDA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN EJERCIENDO SU DERECHO CONSTITUCIONAL, DE ASOCIARSE Y DE PARTICIPAR EN REUNIONES PRIVADAS CON EFECTOS DE ORGANIZARSE, DE TRABAJAR POR EL BIENESTAR COMÚN SEAN PRESAS DE UNA FORMA AUTORITARIA DE GOBERNAR ESTE MUNICIPIO, DONDE QUIEREN COACTAR LOS DERECHOS DE ESTOS DIRIGENTES DE PARTIDOS, EN ESTE CASO EL DEL MI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL CIUDADANO LIC. GILBERTO TREVÍNO, Y ENUMERA UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE NOS LLAMA LA ATENCIÓN, VEMOS CÓMO, INCLUSIVE EN ESTE MES EL DÍA 14 HUBO UN EVENTO DONDE UNA

CIUDADANA FACILITO UN LUGAR, UN SALÓN PRIVADO Y RESULTA SER QUE EL MUNICIPIO NEGÓ LA AUTORIZACIÓN Y MANDO INSPECTORES A CLAUSURAR Y A EVITAR QUE SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN PRIVADA, DONDE INCLUSIVE NO HUBO CONSUMO DE ALIMENTOS, NI DE BEBIDAS, NI DE NADA, ERA UNA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE YO EMANO, EN EL CUAL HA HABIDO UN HOSTIGAMIENTO EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE MUNICIPIO. QUIERO MENCIONAR QUE ESTO NO ES EL ÚNICO HECHO AISLADO, HAN SIDO ALGUNAS CONDUCTAS EN LUGARES PÚBLICOS DONDE SE REÚNEN EN LAS PLAZAS Y CURIOSAMENTE LLEGAN POLICÍAS DEL MUNICIPIO CON ARMAS LARGAS E INCLUSIVE LES CORTAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA QUE EN ESA PLAZA NO TENGAN LA LUZ QUE A FINAL DE CUENTAS LA UTILIZAN PARA PODER VER Y PARA PODER REUNIRSE DE MANERA PACÍFICA Y PODER TENER SUS REUNIONES DE TRABAJO COMO CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO TIENE. ME PREOCUPA PORQUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLEVEN NORMALMENTE SU VIDA PARTIDISTA Y SUS ACTIVIDADES PUBLICAS, EN SANTA CATARINA DESDE QUE SE TOMÓ PROTESTA AL ACTUAL DIRIGENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA SUCEDIDO ESTO DE MANERA FRECUENTE, POR ELLO EL DÍA DE HOY APOYAMOS AL DIRIGENTE MUNICIPAL DEL PRI EN SANTA CATARINA SOLICITÁNDOLE AL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO SE MANTENGA ALEJADO DE LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS QUE REALICEN EN

EL MUNICIPIO Y SE PONGA A TRABAJAR A BENEFICIO DE LOS SANTACATARINENSES. ES POR ELLO EN ESTAS CONSIDERACIONES QUE LES ACABO DE MENCIONAR A MIS COMPAÑEROS QUE CONFORMAMOS ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ES UN ¡YA BASTA!, ES UNA LLAMADA DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE TENGA EL SUELO PAREJO, A QUE RESPETE LA VIDA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. HACE UN MOMENTO ACABO DE ESCUCHAR A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA CON UN TEMA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA TODOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, CREO QUE HAY MUCHOS TEMAS EN EL CUAL SE PUEDE OCUPAR FUERA DE PERSEGUIR POLÍTICAMENTE A SUS ADVERSARIOS DE OTROS PARTIDOS CON EL EFECTO DE QUE NO DESEMPEÑEN LIBREMENTE SU DERECHO CONSTITUCIONAL DE ASOCIARSE LIBREMENTE. EL ACUERDO ES: ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, SE ABSTENGA DE LIMITAR LA VIDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU MUNICIPIO Y DEJE DE UTILIZAR SU CARGO PÚBLICO PARA FINES PARTIDISTAS”.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTE ACUERDO CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS VELAR POR ESA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE EJERCER ESTE DERECHO DE ASOCIARSE, DE PODER

LLEVAR A CABO SUS REUNIONES PARTIDISTAS Y POR ESTAS  
CONSIDERACIONES YO LES SOLICITÓ A MIS COMPAÑEROS APOYEN ESTE  
PUNTO DE ACUERDO ES UN NADA MAS LLAMADA DE ATENCIÓN, CREO  
QUE ESTAMOS EN TIEMPO EN EL CUAL DEBEMOS GARANTIZAR ESE  
DERECHO A TODOS LOS CIUDADANOS Y LE SOLICITO AL DIPUTADO  
PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE PONGA A  
CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO Y SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN.  
OBVIAMENTE DESPUÉS SI HAY ALGÚN TEMA DE DEBATE. ES CUANTO  
DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL  
USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**,  
QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE QUE AMABLE. PUES ESCUCHE  
CON ATENCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERO  
DANIEL Y PUES YO NADA MÁS QUIERO COMENTARLE QUE HAY MUCHAS  
FORMAS DE INTERPRETAR LOS HECHOS QUE NARRA; MIREN YO HE TENIDO  
LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN MONTERREY EN VARIAS  
ADMINISTRACIONES Y LOS ALCALDES SON MUY CELOSOS DE LA  
SEGURIDAD DE LAS PERSONAS SOBRE TODO EN EVENTOS MASIVOS,  
CUANDO NOSOTROS ESTAMOS VIENDO UN NOTICIERO Y VEMOS QUE  
SUCEDA UN ACCIDENTE POR EJEMPLO QUE UN TOLDÓ SE CAE, O QUE ESTÁ  
CHISPEANDO Y HAY EQUIPO DE SONIDO CON SUPLEMENTOS ELÉCTRICOS,  
LO PRIMERO QUE PENSAMOS ES ¿POR QUÉ EL MUNICIPIO NO CHECÓ LA

SEGURIDAD DE ESE EVENTO?, PARA ESO TIENE A PROTECCIÓN CIVIL, POR ESO EL ALCALDE DE SANTA CATARINA LO QUE LE ESTÁ DICIENDO AL SECRETARIO VARGAS ES QUE AVISEN CON TIEMPO PARA CHECAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE VAN ASISTIR. YO SE QUE EL DIRIGENTE DEL PRI EN SANTA CATARINA PUES ES UNA PERSONA AGUERRIDA, BELIGERANTE QUE A TODO LE PUEDE ENCONTRAR AGRAVIO, O AGRESIÓN DE PARTE DEL ALCALDE, PERO YO EN LO PERSONAL PIENSO QUE ESTA HACIENDO LO CORRECTO, PIENSO QUE SI TU LLEGAS Y VAS HACER UN EVENTO MASIVO Y LLEGAS CON UN OFICIO A LAS CUATRO DE LA TARDE PARA UN EVENTO QUE EMPIEZA A LAS CUATRO Y MEDIA, ES IMPOSIBLE QUE PROTECCIÓN CIVIL ACUDA AL LUGAR Y VEA LOS ACCESOS, Y VEA LAS POSIBLES SALIDAS DE EMERGENCIA, Y VEA POR EJEMPLO LA INSTALACIÓN QUE VAN A PONER ELÉCTRICA, O LOS TOLDOS PUEDEN SUCEDER MUCHAS COSAS Y CUANDO UNO ES JEFE DE UN AYUNTAMIENTO, EN UN TERRITORIO ES EL RESPONSABLE DE LO QUE AHÍ SUCEDA, Y DIGO YÉNDOME A LOS EXTREMOS TAMBIÉN PUDIERA PASAR QUE PASE FUERZA CIVIL RAFAGUEANDO CIVILES INOCENTES Y MATEN ALGÚN ASISTENTE, ESTOY SIENDO SARCASTICO, PERO ESO PASA EN SANTA CATARINA, FUERZA CIVIL VA TIROTEA MUCHACHOS INDEFENSOS EN LAS ESQUINAS, LOS MANDA AL HOSPITAL CON TIROS EN LA CABEZA Y NADIE DICE NADA EN ESTE CONGRESO, LOS DIPUTADOS DEL PRI NO VIENEN A DECIR TENGAN CUIDADO CON EL USO DE LAS ARMAS, ETCÉTERA. YO LO QUE QUIERO DECIR ES QUE NO PUEDO APOYAR ESTE

PUNTO DE ACUERDO PORQUE EN SANTA CATARINA EL ALCALDE VÍCTOR PÉREZ ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, ESTÁ PIDIENDO ANTICIPACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y TAN NO SE LES OBSTACULIZA QUE EL SEÑOR FEDERICO VARGAS HA ESTADO EN SANTA CATARINA EN VARIOS EVENTOS REPARTIENDO PUES PROPAGANDA Y LOS APOYOS QUE ÉL ESTÁ LLEVANDO A LA GENTE DE SANTA CATARINA, ENTONCES, SI HUBIERA UNA OPOSICIÓN DEL ALCALDE ENTONCES NO PODRÍA LLEVARLOS A CABO. A MI ME PARECE QUE TAL VEZ ESTA QUEJA DEL PRI TIENE QUE VER CON EL ÁNIMO BELIGERANTE DEL DIRIGENTE MUNICIPAL DE ESE PARTIDO, QUE LO ENTENDEMOS ES SU TRABAJO PUES CUESTIONAR Y SEÑALAR A LOS ALCALDES QUE SON DE OTRO PARTIDO, PERO YO VEO QUE EL ALCALDE VÍCTOR PÉREZ HACIENDO BIEN SU LABOR Y SI TIENE QUE NEGAR UN PERMISO POR RESPETAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LOS SANTACATARINENSES, BIENVENIDO. YO CREO QUE DEBEMOS DE APLAUDIRLE, QUE NO PERMITA ESOS EVENTOS, DONDE HAY TOLDOS, DONDE HAY VENTARRONES, DONDE HAY INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES, PORQUE ES EN PARQUES PÚBLICOS LO QUE ESTÁ HACIENDO EL SECRETARIO VARGAS, INCLUSIVE EN CALLES Y HAY VIALIDAD QUE HAY QUE DESVIAR, Y HAY OPERATIVOS DE TRANSITO QUE IMPLEMENTAR. YO CREO QUE EL ALCALDE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO PROFESIONAL Y BUENO ESO SE MAL INTERPRETA POR PARTE DEL DIRIGENTE, DE HECHO YO NO HE ESCUCHADO NINGUNA QUEJA DEL SECRETARIO VARGAS, SI QUEJAS DEL DIRIGENTE DEL PRI QUE INSISTO ESE ES SU TRABAJO PERO EL

SECRETARIO VARGAS NO HA EXPRESADO NINGUNA DESAVENENCIA, NI NINGÚN PROBLEMA CON SUS EVENTOS EN SANTA CATARINA, TAN ES ASÍ QUE LOS HA HECHO Y BUENO LA PRENSA DA CUENTA DE ELLOS, YO VEO EN LOS NOTICIEROS, LOS VI ESOS EVENTOS CUANDO FEDERICO VARGAS ESTABA CON UNA MULTITUD Y ESTABA REPARTIENDO LOS APOYOS QUE SU SECRETARÍA LLEVA A LA POBLACIÓN, ENTONCES CREO QUE ES FALSO LO QUE DICE EL DIRIGENTE DEL PRI PORQUE SI HUBIERA UNA OPOSICIÓN SE LO HUBIERAN IMPEDIDO, SE LE HUBIERAN CORTADO LA LUZ, PUES NO HABRÍA ESOS EVENTOS QUE YO VI EN LA TELE, LOS VI EN LOS TRES CANALES DE TELEVISIÓN, LE QUEDARON MUY BIEN, HABÍA BASTANTE GENTE CON ÉL, YO CREO QUE EL OBJETIVO SE CUMPLIÓ DE LO QUE ÉL ESTUVO HACIENDO Y NO VEO CÓMO VOTAR A FAVOR UN PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR HECHO QUE EL ALCALDE ESTÁ BLOQUEANDO ACTOS DE UN PARTIDO POLÍTICO Y SIN EMBARGO LOS ACTOS LOS VEMOS EN LA TELEVISIÓN DESARROLLÁNDOSE CON NORMALIDAD Y SIN NINGÚN INCONVENIENTE, POR ESA RAZÓN MI VOTO EN CONTRA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS QUISIERA HACER UNA APRECIACIÓN. AHORITA MI COMPAÑERO COMENTABA DE EVENTOS DEL SECRETARIO VARGAS, EN NINGÚN MOMENTO YO HE NOMBRADO QUE SON EVENTOS DEL SECRETARIO VARGAS, ESTAMOS HABLANDO DE LOS EVENTOS DE PARTIDO DEL DIRIGENTE MUNICIPAL DEL PRI DE ESE

MUNICIPIO, NO DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, QUIERO NADA MAS ACLARARLO PARA POR SI TENÍA ALGUNA DUDA Y ES TODO MI COMENTARIO Y SIGO EN LA POSTURA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE CIENFUEGOS. NADA MÁS PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE MENCIONAR EL COMPAÑERO DANIEL TORRES Y SOLAMENTE REITERAR Y CORROBORAR QUE EFECTIVAMENTE EN SANTA CATARINA ESTAMOS SIENDO VÍCTIMAS DE UN CACIQUISMO POLÍTICO, AL SEÑOR ALCALDE LE MOLESTA CUALQUIER LÍNEA DE PARTIDO QUE VENGA A TRABAJAR AL MUNICIPIO, Y UN SERVIDOR, COMO YA LO HE MANIFESTADO ANTE LOS MEDIOS, HE SIDO VÍCTIMA DE ELLO, CUANDO HAGO ALGÚN EVENTO EN SANTA CATARINA ME ANDAN SIGUIENDO LOS POLICÍAS CON ARMAS LARGAS PARA VER QUE ANDO HACIENDO. CREO QUE NO SE VALE, NO PODEMOS PERMITIR ESTO EN EL MUNICIPIO, YA SE ACABO AQUELLA ÉPOCA DEL VIEJO OESTE EN QUE EL SHERIFF HACIA LO QUE QUERÍA CON EL PUEBLO. EN SANTA CATARINA HAY LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO ES UN RANCHO, ES UNA CIUDAD QUE HA CRECIDO Y QUE SIGUE CRECIENDO, DONDE HAY CIUDADANOS PRECISAMENTE QUE QUIEREN TRABAJAR DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHO A TRABAJAR Y HACER

SUS EVENTOS Y DONDE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES TENEMOS TAMBÍEN DERECHO A DIFUNDIR LAS LABORES QUE ESTAMOS REALIZANDO PARA EN BENEFICIO DE NUESTRA CIUDADANÍA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS UN LEVE COMENTARIO, SÍ, ES QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN EL COMENTARIO QUE HACE EL DIPUTADO CEDILLO DE QUE HA SIDO HOSTIGADO, POR POLICÍAS CON ARMAS LARGAS, PERO DESDE EL AÑO 2009, NINGUNA POLICÍA MUNICIPAL USA ARMAS LARGAS, NO HAY POLICÍAS MUNICIPALES CON ARMAS LARGAS PORQUE EL EJERCITO PUSO ESA DISPOSICIÓN, TAL VEZ SEAN POLICÍAS ESTATALES DIPUTADO CEDILLO, FUERZA CIVIL SI TIENE ARMAS LARGAS, DE HECHO ES LA ÚNICA CORPORACIÓN POLICIACA, ADEMÁS DE LA MARINA Y DEL EJERCITO QUE PUEDEN USAR ARMAS LARGAS. ENTONCES YO INSISTO, NO CREO QUE EN SANTA CATARINA SEA VÁLIDO HACER ACUSACIONES QUE EN CUYO CASO PODRÍAN INCLUSIVE SER HASTA DELICTIVAS. YO LO CONMINO A USTED A QUE PRESENTE UNA DENUNCIA PENAL SI HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO PERO SI CUIDAR LAS FORMAS DE NO ESTAR DICIENDO QUE SON POLICÍAS MUNICIPALES PORQUE NI UN SOLO POLICÍA DE SANTA CATARINA TIENE PERMITIDO USAR ARMAS LARGAS, ENTONCES A LO MEJOR USTED VIO UNA PATRULLA ESTATAL, O VIO A FUERZA CIVIL,

O VIO A SOLDADOS, O VIO A GENTE DE LA MARINA, PERO NUNCA PUDO HABER SIDO UN POLICÍA MUNICIPAL PORQUE NO TIENEN ARMAS LARGAS. ENTONCES AQUÍ UNA DE DOS, O USTED SE CONFUNDIÓ O ESTÁ MINTIENDO O ESTÁ LEVANTÁNDOLE UN FALSO A LA GENTE DE SANTA CATARINA. VALE LA PENA ACLARARLO LO HAGO CON TODO RESPETO, SI POR FAVOR, PUDIERA ACLARAR SUS APALABRAS, SI USTED VIO POLICÍAS DE SANTA CATARINA CON ARMAS LARGAS, PORQUE ES MUY RARO QUE EN NINGÚN MUNICIPIO TENGA ARMAS LARGAS Y USTED AFIRME HABER SIDO AMEDRENTADO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TOMARÍA LAS PALABRAS DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. PRECISAMENTE Y ASEGURARLE QUE EFECTIVAMENTE SÍ TENÍAN ARMAS LARGAS, HABRÍA QUE REVISAR SI ESTÁN ACTUANDO BAJO LA LEY ESTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SANTA CATARINA, O TENDRÁN ESCONDIDAS ESAS ARMAS LARGAS. YO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA HACER LA INVESTIGACIÓN O POSTERIORMENTE SI HAY QUE HACER LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. MAS SIN EMBARGO, NO PODEMOS NEGAR QUE SI HAY VANDALISMO EN SANTA CATARINA LIDERADO NO SÉ POR QUIÉN, PERO QUE NO LE INTERESA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS COMO UN LEGISLADOR FEDERAL, O COMO UN SERVIDOR PUBLIQUE ALGUNA SITUACIÓN EN BENEFICIO DE LOS

SANTACATARINENSES, AL ALCALDE NO LE GUSTA QUE NADIE LE HAGA RUIDO Y ACTÚA COMO CACIQUE EN SANTA CATARINA”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, DIP. INDEPENDIENTE), 1 VOTO EN CONTRA (PAN), 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PRD).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO EN FUNCIONES ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE VOY A DAR LECTURA COMPAÑEROS A LA AGENDA LEGISLATIVA QUE PLANTEA O QUE VA A PONER A CONSIDERACIÓN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTA SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTAMOS CONSCIENTES DE LA RESPONSABILIDAD POPULAR QUE NOS HA SIDO DELEGADA Y ANTE ELLO NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA PONDRÁ SU MEJOR EFUERZO EN CONSTRUIR CONSENSOS PARA ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO QUE TENEMOS, SIN DEJAR DE LADO LOS NUEVOS TEMAS QUE SON A NUESTRO JUICIO TRASCENDENTALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A TEMAS DE INTERÉS COMÚN. CON PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA APORTACIÓN LEGISLATIVA QUE PROPONEMOS, CONSTITUYE ÚNICAMENTE UN ELEMENTO MÁS QUE SE UNE A LOS PLANTEAMIENTOS DE REFORMAS Y MODIFICACIONES QUE HABRÁ DE PRESENTAR LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO. LA COMPLEJA REALIDAD SOCIAL NOS DEMANDA RESPONDER DE MANERA PUNTUAL Y CON EFICACIA EXIGENCIAS SOCIALES DE ACTUALIDAD, RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, EMPLEO BIEN REMUNERADO, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, SALUD Y SEGURIDAD. NO PODEMOS SOSLAYAR QUE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE NOS DA LA CONEVAL ES QUE EN NUEVO LEÓN CRECIÓ EL NÚMERO DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, LO CUAL NOS DA UNA LECTURA QUE LAS

INVERSIONES EN PROGRAMAS SOCIALES SE HAN DESPLOMADO PARA DAR PASO A PROGRAMAS DE CORRUPCIÓN, DE DISPENDIO Y SEGUIR MANTENIENDO LA ALTA BUROCRACIA IMPRODUCTIVA, POR LO QUE DEBEMOS ESTAR ALERTAS PARA QUE EN EL PRÓXIMO PAQUETE FISCAL 2014 SE PRIVILEGIE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CORTE SOCIAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN. BAJO ESTA PERCEPCIÓN PRESENTAMOS NUESTRA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA CON LOS PLANTEAMIENTOS Y REFORMAS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONEN:

### **CUOTAS ESCOLARES**

- INICIATIVA QUE OBLIGUE AL ESTADO A DESTINAR UN PORCENTAJE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES ESCOLARES, EN EL ENTENDIDO QUE LA AMPLIA INVERSIÓN DE 611 MILLONES DE PESOS SEGÚN JUANA AURORA CAVAZOS NO DEBE QUEDAR DESPROTEGIDA. EL MATERIAL DE MANTENIMIENTO DEBE CONTENER PINTURAS, LÍQUIDOS DE LIMPIEZA, ADITAMENTOS DE LIMPIEZA, VIDRIOS, TÓNER O COPIAS Y CONTRATACIÓN DE INTERNET.
- INICIATIVA DE INCLUSIÓN EN EL CÓDIGO PENAL Y LA LEY DE EDUCACIÓN PARA QUE SEAN SANCIONADOS COMO DELITO LA CONDUCTAS REALIZADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN, PERMITAN POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS, CUALQUIER ACTO QUE IMPIDA EL INGRESO, RETENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN O CONDICIONE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER PÚBLICO A CAMBIO DE PAGO DE CUOTAS, DONATIVOS, DÁDIVAS O DONATIVOS EN ESPECIE O CONTRAPRESTACIÓN.

### **MEDIO AMBIENTE**

- INICIATIVA DE LEY PARA AUMENTAR AL DOBLE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PURAMENTE CIENTÍFICOS, EN CONCORDANCIA CON ASOCIACIONES CIVILES Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

- ESTANDARIZAR LOS CRITERIOS DE ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN CON LAS NORMAS DE INTERNACIONALES DEL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (WHO – OMS) DE LA ONU.

### **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- DESTINAR LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015 PARA LA EDIFICACIÓN DEL PRIMER HOSPITAL REGIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE GASTO CATASTRÓFICO.
- INICIATIVA PARA CONCIENTIZAR A LOS CONSUMIDORES DE BEBIDAS GASEOSAS ENDULZADAS SOBRE LOS DAÑOS A LA SALUD POR EL CONSUMO DE LAS MISMAS, MEDIANTE UN GRÁFICO EN LA ETIQUETA DE LOS MISMOS.
- CONTINUACIÓN CON EL APOYO A LA LEY DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
- DESIGNACIÓN DE TUTELA CAUTELAR A LA PERSONA QUE SE INDIQUE POR PARTE DEL CIUDADANO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS Y FACULTADES MENTALES PARA HACERSE CARGO DE SUS BIENES Y ASUNTOS EN DADO CASO DE QUEDAR MENTALMENTE INCAPACITADO.

### **CUENTAS PÚBLICAS Y FISCALIZACIÓN**

- INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XXX Y 66 PARA FIJAR PLAZOS DE RESPUESTA A LOS EXHORTOS ENVIADOS POR EL H. CONGRESO Y/O SU DIPUTACIÓN PERMANENTE.

### **GENERALES**

- INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- INICIATIVA PARA EL COBRO DE LA TENENCIA DE FORMA BIMESTRAL.
- INICIATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DEL PAGO POR ADELANTO DENOMINADO “SISTEMA TARJETA FERIA” DEBIDO A QUE NO SE PUEDE OBLIGAR A LOS USUARIOS A PAGAR POR ADELANTADO UN

SERVICIO NO PRESTADO, NI A CAMBIAR MONEDA DE CIRCULACIÓN EN BONOS, O DINERO ELECTRÓNICO NO VÁLIDO DE FORMA GENERAL.

-

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS DIPUTADO. HAGO MENCIÓN QUE EN ASUNTOS EN CARTERA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LOS PODERES DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

PARA HABLAR DE OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA CIUDAD DE MONTERREY, HABÍA SIDO HASTA HACE ALGUNOS AÑOS UNA CIUDAD NOTABLE Y PRECURSORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO FRENTE A OTROS MUNICIPIOS DEL ÁMBITO NACIONAL, ESTO POR TENER UNO DE LOS MEJORES EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA URBANO, NACIONALES E INTERNACIONALES, SIN EMBARGO QUEREMOS HACER MANIFIESTA NUESTRA INCONFORMIDAD PORQUE HOY SOLO SE LE RECONOCE POR LOS MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DENTRO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PANISTAS QUE HAN GOBERNADO ESTA CIUDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, QUE EN VEZ DE RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE AQUEJAN A LOS REGIOMONTANOS; TIRANDO Y MALGASTANDO EL DINERO DEL PUEBLO EN CAMPAÑAS MEDIÁTICAS Y PROSELITISMO ELECTORAL. ES POR ELLO, QUE HAGO EL USO DE LA PALABRA PARA HACERLE UN ENÉRGICO RECLAMO A LA

PRESIDENTA MUNICIPAL MARGARITA ARELLANES CERVANTES, QUE LE HA PAGADO MAL A LA CIUDADANÍA DE MONTERREY, TODA VEZ QUE SOLO SE LA HA PASADO IDEANDO COMO GASTAR EL DINERO EN IMAGEN PÚBLICA Y DE SU PARTIDO Y COMO POSICIONARSE PARA LOS SIGUIENTES COMICIOS ELECTORALES. DESDE HACE ALGUNOS DÍAS ES OBJETO DE CRÍTICAS DE TODOS LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN AZUL Y BLANCO EN LOS PASO A DESNIVEL DE AVENIDAS COMO LÁZARO CÁRDENAS, ALFONSO REYES, LEONES, GONZALITOS, RUIZ CORTINES, REVOLUCIÓN, ETCÉTERA Y MUCHAS OTRAS QUE SON AVENIDAS TRANSITADAS POR LOS NUEVOLEONESES EN LA CAPITAL DEL ESTADO, LAS CUALES CASUALMENTE COINCIDEN CON LOS COLORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EL CIUDADANO RENÉ REICHARDT GROSS, ANUNCIÓ EL 27 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, QUE DE LOS 83 PASOS A DESNIVEL ENTRE PUENTES ELEVADOS Y DEPRIMIDOS, SE PONDRÁN LUCECITAS AZULES QUE SOLO MUESTRAN LA POCA CAPACIDAD DE GOBERNAR EL MUNICIPIO, PORQUE MIENTRAS EXISTEN OBRAS CON FALLAS ESTRUCTURALES Y DAÑADAS, LA ACTITUD REFLEJA UNA INMADUREZ POLÍTICA POR SOLUCIONAR Y DAR MANTENIMIENTO DE FONDO AL EQUIPAMIENTO URBANO DONDE SE PRESENTAN BACHES, GRAFITIS Y SEÑALAMIENTO URBANO PARA LOS PEATONES Y AUTOMOVILISTAS TODO EN UN MUY MAL ESTADO, CON UN CINISMO Y SIN LA VOLUNTAD DE SERVIR EL SECRETARIO DE LA DEPENDENCIA DE

SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑALÓ TEXTUALMENTE QUE ESTE TIPO DE ILUMINACIÓN SON SIN FINES PARTIDISTAS Y QUE ES PARTE DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE INCLUYÓ BAJO PUENTES Y JOROBAS, SEÑALANDO ADEMÁS QUE ES PARTE DEL DECORATIVO URBANO QUE LLEVA A CABO EL MUNICIPIO Y QUE NO SON DE TEMPORADA SINO FIJOS, DE MANERA PERMANENTE HASTA QUE SE FUNDAN CON EL PASO DEL TIEMPO, ES DECIR DESCARTANDO RETIRARLOS. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ESTE TIPO DE EQUIPAMIENTO QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO EN ESTAS ESTRUCTURAS DE PUENTES Y PASOS A DESNIVEL, PROVOCAN UNA DISTRACCIÓN A LOS AUTOMOVILISTAS PUDIENDO CAUSAR TAMBIÉN ACCIDENTES VIALES Y QUE LLEGAR A CAUSAR PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS. DE ACUERDO AL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DURANTE EL ÚLTIMO MES SE HAN INCREMENTADO LOS ACCIDENTES TENIENDO EN UN PROMEDIO DE 5 A 6 ACCIDENTES POR PASO A DESNIVEL DURANTE EL ÚLTIMO MES, ES DECIR SE HAN REGISTRADO ALREDEDOR DE 45 ACCIDENTES VIALES POR ESTA CAUSA. ESTE TIPO DE ACTITUDES QUE TOMA LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, TOMAN TINTES PARTIDISTAS, TODA VEZ QUE ATENTA CONTRA EL LA IMPARCIALIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ALTERANDO NO LA PERSPECTIVA DE VISIÓN URBANA DEL MUNICIPIO, SINO QUE ROMPE CON LOS PRINCIPIOS QUE TUTELAMOS HACE UNOS MESES EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ASIMISMO,

EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTRADO LIBRE Y SOBERNA DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE:

***“LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN AFECTAR LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”***

ADEMÁS, EL CORRELATIVO 350 DE LA NUEVA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

***“LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN AFECTAR LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS.***

***EL SERVIDOR PÚBLICO QUE TRANSGREDA LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁ SANCIONADO POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CON MULTA DE CIEN A DIEZ MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE PARA LA CIUDAD DE MONTERREY”***

COMO AUTORIDADES DEBEMOS SEÑALARLES QUE NO DEBE SER UN CAPRICHOSO PARTIDISTA, PLANEANDO LA INFRAESTRUCTURA URBANA CON VISIÓN PARTIDISTA PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS SIENDO UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL. EXPUESTO LO

ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS, PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 109 DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE EVITE HACER USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA HACER PROMOCIÓN PARTIDISTA Y PROSELITISTA Y DE INMEDIATO SE RETIREN LAS LUMINARIAS DECORATIVAS DE COLOR AZUL DE LOS PASOS A DESNIVEL Y QUE SE ABSTENGAN DE COLOCAR OTRAS QUE YA SE TENÍAN PLANEADAS INSTALAR, POR ATENTAR CON LO DISPUESTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS EL LLAMADO ES ENÉRGICO A LA ALCALDESA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, TODA VEZ QUE LAS LUMINARIAS QUE ESTÁ PONIENDO LAS LUCECITAS AZULES, PRIMERO CONTRAVIENE LO DISPUESTO POR NUESTRA CONSTITUCIÓN Y POR LA LEY ELECTORAL Y EN SEGUNDO LUGAR ESTÁ CAUSANDO ACCIDENTES VIALES, ES UN TEMA

MERAMENTE DECORATIVO Y LE PEDIMOS QUE VOLTEE A VER A SU MUNICIPIO, Y QUE VEA QUE HAY BACHES, QUE HAY FALTA DE ALUMBRADO, QUE LOS PARQUES ESTÁN EN MUY MAL ESTADO Y QUE LOS REGIOMONTANOS LE EXIGEN QUE GASTE SU DINERO EN UN TEMA QUE SI TENGA QUE VER Y NO EN ANDAR DECORANDO LA CIUDAD COMO YA LO HEMOS VISTO CON SANTA CLAUSES AZULES, CARAMELOS Y AHORA LUCES QUE PRENDEN Y APAGAN Y NO SIRVEN PARA NADA. AHÍ HAY UNAS IMÁGENES EN LA PANTALLA QUE PODEMOS VER REALMENTE ALUMBRAR NO ALUMBRAN NADA SON SOLAMENTE PARA EXHIBIR EL PROSELITISMO QUE LA ALCALDESA HACE DÍA A DÍA PRETENDIENDO CHAPULINERAR NO SÉ QUE PRETENDA, PERO LE EXIGIMOS DESDE ESTE CONGRESO QUE SE PONGA A TRABAJAR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DE HECHO NO IBA HACER NINGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE TEMA PORQUE EL MISMO PLANTEAMIENTO SE CAE POR SI MISMO, PERO EN TANTO LO REPITE EL DIPUTADO PROPONENTE QUE ESO ESTA MAL QUE ME OBLIGA HACER USO DE ESTE TURNO. MIREN YO VIVO EN PASEO DE LOS LEONES, CREO QUE ESE ES EL PUENTE DE GONZALITOS Y PASEO DE LOS LEONES, Y CRÉANME QUE ESE AZUL SE VE HERMOSO EN LA CIUDAD, HERMOSO, PARECE QUE QUIEN ESCRIBIÓ EL PUNTO DE ACUERDO SE LE OLVIDA QUE A LOS

REGIOMONTANOS LES GUSTA EL AZUL, POR ESO TAL VEZ SI LIGAMOS ESTO CON POLÍTICA QUE DIGO NO TIENE NADA QUE VER PERO SI LO HE DE LIGAR CON POLÍTICA POR ESO GOBERNAMOS DÉCADAS EN MONTERREY Y POR ESO EN LA ELECCIÓN PASADA SOLAMENTE EL PRI GANÓ UN DISTRITO EN MONTERREY DE OCHO, MAL HARÍAMOS EN PONER LUCES ROJAS A LOS PUENTES PEATONALES, A LAS JOROBAS, EN MONTERREY A LOS REGIOMONTANOS LES GUSTA EL AZUL, POR ESO LOS PUENTES ESTÁN AZULES. CREO DIPUTADO CAVAZOS, ESTOY SEGURO QUE EN NINGUNA LEY EN EL PAÍS PROHÍBE USAR UN COLOR, U OTRO EN LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE CUALQUIER EQUIPAMIENTO URBANO NO HAY EN ESTE PAÍS UNA LEY QUE TE DIGA QUE NO PUEDE USAR TAL O CUAL COLOR, PENSAR QUE PORQUE EL PAN ES AZUL Y EL PRI ES ROJO, VERDE Y BLANCO ESOS COLORES NO DEBEN USARSE PUES ES RIDÍCULO PORQUE CUANDO YO VOY A ESCOBEDO DONDE HAY UN ALCALDE QUE ES DEL PRI ES A TODO DAR Y TE INVITA A LOS FESTEJOS VES TODO LLENO DE VERDE, BLANCO Y ROJO Y SON LOS COLORES DE LA BANDERA Y NADIE PIENSA QUE EL SEÑOR ESTÁ PROMOVIENDO A SU PARTIDO PORQUE NO HAY QUE SER TAN EXAGERADOS EN ESTOS PENSAMIENTOS POLÍTICOS. VEO ESE PUNTO DE ACUERDO TOTALMENTE ELECTORAL Y TOTALMENTE CONVIRTIENDO LOS ACTOS DE LA ALCALDESA EN ACTOS POLÍTICOS Y YO CREO QUE ESO SE LE OCURRIÓ AL SECRETARIO, NO NECESARIAMENTE A LA ALCALDESA Y AQUÍ YA LE ESTÁN DANDO COMO SI FUERA TODA UNA INTENCIÓN DE INFLUIR EN LA GENTE. NO HAY NADA QUE INFLUIR EN MONTERREY, LA

GENTE HA PREFERIDO EL AZUL DURANTE DÉCADAS EN ESTA CIUDAD Y NO VEO YO PRIMERO NADA DE ILEGAL, A MI ME PREOCUPARÍA QUE VIOLARA ALGUNA LEY PERO NO HAY UNA SOLA LEY QUE MENCIONE UN COLOR COMO PROHIBIDO EN TODO ESTE HERMOSO PAÍS QUE SE LLAMA MÉXICO NO HAY PROHIBICIÓN PARA USAR NINGÚN COLOR. Y CUANDO SEA NAVIDAD VA A CAMBIAR ESA ILUMINACIÓN Y ASÍ CON LAS FECHAS, ME DA GUSTO QUE ESTÉN PENSANDO EN COSAS NUEVAS PORQUE A VECES EL GRIS DE LA CIUDAD RESULTA ABURRIDO, A VECES EL GRIS PUES ES MONÓTONO Y ME PARECE QUE EL AZUL LE DA VIDA A ESOS PASOS A DESNIVEL. YO AL CONTRARIO QUE EL PUNTO DE ACUERDO LE PEDIRÍA A LA ALCALDESA QUE ILUMINE MÁS DE AZUL, MÁS PARQUES Y MÁS PUENTES Y MÁS INSTALACIONES URBANAS PORQUE A LA GENTE LE ESTÁ GUSTANDO, NO HAY UNA SOLA QUEJA DE NINGÚN CIUDADANO, SOLAMENTE EL DIPUTADO PROMOVENTE QUE POR CIERTO NO VIVE EN MONTERREY, CREO QUE VIVE EN APODACA SE QUEJA, PUES NO LE VEO NINGUNA LÓGICA MÁS QUE UNA QUEJA ENMARCADA YA EN UN TIEMPO ELECTORAL Y CREO QUE ESTO VA A SEGUIR PORQUE YA VIENE EL PROCESO DEL 2015, LO ENTIENDO PERO NO PUEDO VOTAR A FAVOR, UNA ACCIÓN DEL GOBIERNO DEL PAN QUE ES APLAUDIDO POR TODA LA GENTE QUE VIVE EN MONTERREY Y SOLAMENTE ES CRITICADO POR UN APODAQUENSE DE CEPA, PORQUE MEME SIEMPRE HA VIVIDO EN APODACA Y PUES YO CREO QUE EN APODACA A LO MEJOR NO LES GUSTA EL AZUL, ESO ME QUEDA BIEN CLARO, ALLÁ LES GUSTA MÁS EL ROJO Y YO NO ME

METERÍA, NI CRITICARÍA AL ALCALDE DE APODACA PORQUE LES PONGA LUCES ROJAS A LOS MONUMENTOS, QUE A LO MEJOR YA LOS TIENE ASÍ PERO UNO NO SE DA CUENTA PORQUE TRATA UNO DE NO IR APODACA PUES POR LA INSEGURIDAD Y TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY ALLÁ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS LE QUISIERA PREGUNTAR ¿SI ESTÁ USTED A FAVOR O EN CONTRA DE LA ILEGALIDAD, UN SÍ O UN NO?”.

**C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ:** “ESTOY A FAVOR DE LA LEGALIDAD TOTALMENTE Y POR ESO INSISTO QUE ESA ILUMINACIÓN NO VIOLA NINGÚN ARTÍCULO DE NINGUNA LEY, NI SIQUIERA DE LA CONSTITUCIÓN QUE ESO SI ME PREOCUPARÍA Y HABRÍA MECANISMOS PARA SUBSANAR UNA VIOLACIÓN OFICIAL A UNA LEY O A LA CONSTITUCIÓN PERO COMO NO ES ILEGAL NO HAY FORMA DE REVERTIR, ESO ME PARECE OCIOSO QUE COMO CONGRESO LE ESTEMOS DICIENDO A LA ALCALDESA, QUE ELLA SÍ HABLA CON LOS REGIOMONTANOS A DIFERENCIA DEL PROMOVENTE QUE HABLA CON LOS APODAQUENSES, Y

LOS REGIOMONTANOS LE DICEN LO QUEREMOS AZUL , LO PONE AZUL Y SE QUEJA EL DIPUTADO PUES CREO QUE LA ALCALDESA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE VA APROBAR PORQUE TIENE LOS VOTOS PUES VA A LIMPIAR EL ESCRITORIO, O VA A TOMARSE UN CAFÉ ENCIMA DEL EXHORTO PORQUE LO QUE IMPORTA A ELLA ES QUE LOS REGIOMONTANOS AMAN EL AZUL Y LO PREFIEREN SOBRE EL ROJO EN TODA LA CIUDAD DE MONTERREY. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A TOMAR EL USO DE LA PALABRA Y HACIENDO ALUSIÓN A QUE YO SÉ QUE EL DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS ES UNA PERSONA QUE SIEMPRE HA ESTADO A FAVOR DE LA LEGALIDAD, ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR UN APARTADO DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SEÑALA BAJO EL CONCEPTO DE CONTAMINACIÓN VISUAL “*TODA AQUELLA ALTERACIÓN NOCIVA DE LA CUALIDAD O DE LA IMAGEN DEL ORDEN NATURAL O URBANO CAUSADO POR UNO O MAS ELEMENTOS QUE AUN TENGAN LA FINALIDAD DE SER VISTOS, INCLUYÉNDOSE DENTRO DE ESTOS A LAS ESTRUCTURAS, ANUNCIOS, OBJETOS O IMÁGENES FIJAS O MÓVILES*”, AHÍ LE VOY A PARAR. YO CREO QUE TODOS CON LAS IMÁGENES QUE ESTAMOS VIENDO A RESERVA DE QUE TENGAMOS UNA VISITA EN PERSONA, FÍSICA, PODEMOS VER COMO LA IMAGEN QUE ESTÁN PROYECTANDO ESTAS LUMINARIAS, ESTÁ ALTERANDO LA IMAGEN

VISUAL DE TODOS LOS PASEANTES POR AHÍ, DE HECHO CREO QUE SI TE PARAS CON UNA CAMISA BLANCA SE TE VA A VER ASÍ FOSFORESCENTE DE COLOR AZUL RADIOACTIVO IGUAL Y ES NOCIVO HAY QUE CHECARLO TAMBIÉN PARA LA SALUD, EN FIN HAY UNA SERIE DE... ESPEREMOS Y ESTA ALTERACIÓN VISUAL QUE ESTÁ CONTRAVINIENDO A LO LEGALMENTE PERMITIDO POR LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO VAYA A CAUSAR ALGÚN ACCIDENTE VIAL, O INCLUSO LA PERDIDA DE ALGUNA PERSONA PORQUE SI SERÍA ALGO MUY LAMENTABLE”.

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE USTED ME ACABA DE DAR LA RAZÓN, SI HAY UNA VIOLACIÓN A UNA LEY ESTATAL QUE HAYA UNA DEPENDENCIA OBLIGADA A HACERLA VALER PUES YA QUISIERA YO VER AL SECRETARIO DEL RAMO HACIENDO UNA INSPECCIÓN Y HACIENDO ALGUNA OBSERVACIÓN PERO, YO CREO QUE NO HAY NINGUNA VIOLACIÓN SI NO EN VEZ DE UN PUNTO DE ACUERDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO LEGAL Y CREO QUE ES LO CORRECTO, YO CREO QUE, NO SÉ NI QUIEN SERÁ EL SECRETARIO DEL RAMO, NO CREO QUE NI SEPA HACER UNA INSPECCIÓN PORQUE SINO YA LO HUBIERA HECHO SI ESO FUERA ILEGAL, LUEGO INSISTO LA CONTAMINACIÓN VISUAL PODRÍA PENSARSE YO PODRÍA TRAERLES IMÁGENES LA PRÓXIMA SEMANA DE TANTOS

ESPECTACULARES QUE HAY ANUNCIANDO TANTAS COSAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS, CARRERAS DE DIPUTADOS, Y MUCHAS COSAS ASÍ, ESO PUDIERA SER MÁS CONTAMINANTE QUE UN FOCO AZUL PERO INSISTO YO SE QUE USTEDES LO VEN ASÍ PORQUE EL DIPUTADO CIENFUEGOS ES UN GUADALUPENSE DE CEPA ALLÁ, NACIÓ ALLÁ, VIVE ALLÁ TODO Y LO QUE NOS TRANSMITE AQUÍ ES EL SENTIR DE UN GUADALUPENSE, NO DE UN REGIOMONTANO, YO SOY REGIOMONTANO AQUÍ NACÍ AQUÍ HE VIVIDO TODA MI VIDA Y SE QUE A LOS REGIOS LES GUSTA EL AZUL, ENTONCES PODRÍAMOS PROLONGAR ESTE DEBATE TODOS LOS TURNOS YO ACEPTARÍA QUE UN REGIOMONTANO DEL PRI ME DIGA QUE ESO LE MOLESTA Y ENTONCES AHÍ SI MIS RESPETOS PERO AQUÍ NO HAY NINGUNO, TODOS SON DE GUADALUPE, APODACA Y QUIÉN MÁS, BARONA VIVE EN GARCÍA ALLÁ NACIÓ, ALLÁ CRECIÓ Y ALLÁ VIVE, ENTONCES SI EL DIJERA ALGO Y SI HUBIERA NACIDO EN MONTERREY PUES YO A LO MEJOR YA NO HAGO MÁS DEBATE. YO INSISTO NO HAY UNA VIOLACIÓN A LA LEY, CREO QUE CONTAMINAN MÁS OTROS ANUNCIOS QUE ESTÁN POR AHÍ POR TODA LA CIUDAD Y YO FELICITO A LA ALCALDESA DESDE AQUÍ POR ESE BONITO COLOR AZUL QUE LE ESTÁ PONIENDO A LA CIUDAD DE MONTERREY DONDE YO NACÍ, DONDE SÍ VIVO Y DONDE ESE PASEO DE LOS LEONES ME ENCANTA COMO SE VE EN AZUL. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE MUY BREVE. YO FELICITO A MI COMPAÑERO QUE BUENO QUE LE GUSTA EL TEMA ORNAMENTAL URBANO, PERO EL PROBLEMA ES QUE COMO USTED BIEN CONOCE DE DERECHO HAY NORMAS, YA LEYÓ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO UNA DISPOSICIÓN LEGAL PERO YO LE VOY A LEER OTRA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 31 DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL 2012 Y VIENE AHÍ QUE *“LAS LUMINARIAS PARA ALUMBRADO DE ÁREAS EXTERIORES QUE CUENTEN CON UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DECORATIVA, ORNAMENTAL, EMISIÓN DE LUZ CAMBIANTE DE COLORES O LUZ MONOCROMÁTICA VERDE, ROJA, AMARILLO, AZUL, ETCÉTERA SOLAMENTE SON EXCEPCIONES PARA EMPOTRAR EN EL PISO DESTINADOS A SER USADOS BAJO AGUA O PARA SEÑALIZACIÓN”*. EL TEMA AQUÍ ES TOTALMENTE A LA INVERSA TAMBIÉN SE HABLA DE CONTAMINACIÓN VISUAL EN EL CAPÍTULO SÉPTIMO PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDO VIBRACIONES OLORES PERJUDICIALES, ENERGÍA TÉRMICA ILUMÍNICA Y DE CONTAMINACIÓN VISUAL, EL ARTÍCULO 187 DICE QUE QUEDAN PROHIBIDAS LAS EMISIONES CONTAMINANTES PROVENIENTES DE CUALQUIER FUENTE FIJA O MÓVIL OCASIONADAS POR RUIDO VIBRACIONES, OLORES, ENERGÍA TÉRMICA O LUMÍNICA, RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS ETCÉTERA CUANDO REBASEN LOS NIVELES MÁXIMOS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, QUE ES LA NORMA QUE LE ACABO DE LEER Y TAMBIÉN EN LA NORMA AMBIENTAL, ESTÁ TOTALMENTE VIOLANDO LA LEY, ES EL TEMA NO ESTAMOS HABLANDO QUE SI SE VE BONITO, O SI SE VE FEO A MI

GUSTO NO SE VE COMO USTED DICE PERO EL TEMA VA MAS ALLÁ, EL TEMA VA AL CUADRO LEGAL Y SI NOS VAMOS A LA LEGISLACIÓN QUE NOS RIGE PUES ESTÁ EN TODO MOMENTO OCURRIENDO UNA DESFACHATEZ Y UN DESPILFARRO ABSOLUTO DE LUMINARIAS DE COLORCITOS CUANDO NO HACE NADA BIEN, OCASIONA MÁS ACCIDENTES PORQUE DESDE QUE SE INSTALARON HAY ESTADÍSTICA DE QUE OCASIONA MÁS ACCIDENTES Y NO AYUDAN EN NADA. SIMPLEMENTE ES UN RECLAMO Y UNA PETICIÓN A LA CIUDADANA ALCALDESA PARA QUE REALMENTE PONGA SU ENERGÍA Y UTILICE LOS RECURSOS EN LO QUE LO DEBE DE UTILIZAR, NO ESTAR DECORANDO CON SANTA CLAUSES, CARAMELOS Y AHORA CON LUCECITAS QUE NO SIRVEN PARA NADA. ES CUANTO PRESIDENTE".

PARA HABLAR EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE, CONCLUYO E INSISTO, SI HAY UNA VIOLACIÓN A ALGUNA NORMA LEGAL PUEDEN INICIAR EL PROCEDIMIENTO QUE DICHA LEY ESTABLEZCA PARA COMBATIR UN ACTO IRREGULAR, ENTONCES EN VEZ DE VENIR Y TRAER AQUÍ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE LE PEDIMOS ALGO A LA ALCALDESA, QUE NO LE VA HACER CASO, PORQUE NO INICIAN UN PROCEDIMIENTO SI USTEDES TIENEN EN EL ESTADO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO A LA LEY AMBIENTAL, ESO ES LO QUE CUESTIONO, A LA MEJOR SE EQUIVOCAN DE VÍA ES LO QUE VAMOS HACER ES UN EXHORTO Y LA ALCALDESA SABRÁ SI LO

CONSIDERA O NO PERO SI HAY UNA VIOLACIÓN QUE YO INSISTO QUE NO LA HAY PUES PRUÉBENLO A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO MANDEN AL SECRETARIO DEL RAMO NO SÉ SI ES ESTE SEÑOR EL DE LA ECO VÍA QUE A LO MEJOR EN UN AÑO PUEDE IR A REVISAR ESE PUENTE ASÍ COMO HIZO LA ECO VÍA A LO MEJOR PUEDE IR EN UNOS 400 DÍAS A CHECAR FOCO POR FOCO, Y LUEGO DECIR QUE VA A SER UN ESTUDIO Y LUEGO QUE VA HACER UNAS ENCUESTAS, Y LUEGO QUE ALGÚN DÍA VA A ENVIARLE EL RESULTADO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, YO CREO QUE PUEDEN HACER ESO EN VEZ DE UN EXHORTO, POR ESO YO VOY A VOTAR EN CONTRA DE UN EXHORTO PORQUE NO ME PARECE QUE ESTÉ BIEN PLANTEADO Y EN TODO CASO SI HUBIERA UNA IRREGULARIDAD, O UNA ILEGALIDAD PUES YO ENCANTADO HASTA DE APOYARLOS PORQUE LAS LEYES HAY QUE CUMPLIRLAS, PERO TODAS, NO NADA MAS ÉSTAS; TAMBIÉN LA DE VICTIMAS CUANDO AHORITA YO MENCIONABA QUE EL PROCURADOR RETIRO A LOS MINISTERIALES DE CERRALVO LO HACE VIOLANDO LA LEY Y SI RETIRA A LA GENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS MANDA APODACA ESTÁ VIOLANDO LA LEY PERO ESO ME TOCA A MI SEÑALARLO DIPUTADO, A USTED LE TOCA SEÑALAR LO QUE NO LE GUSTE DE LAS ADMINISTRACIONES REGIOMONTANAS PANISTAS Y MIS RESPETOS PARA USTED. ES MI ULTIMA INTERVENCIÓN”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PRI, DIP. INDEPENDIENTE), 1 VOTO EN CONTRA (PAN), 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PRD).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 28 DE AGOSTO 2014, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

**C. SECRETARIO:  
POR M. DE LEY**

**DIP. DANIEL  
TORRES CANTÚ**

**C. SECRETARIO:  
POR M. DE LEY**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS**

**DD DP# 204-LXXIII-14. D. P.  
MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014.**